



Rinden protesta cuatro funcionarios del Servicio de Administración Tributaria



Boletín No.3397

Rinden protesta cuatro funcionarios del Servicio de Administración Tributaria

- El encargado de tomar la protesta fue el presidente de la Mesa Directiva, diputado Santiago Creel Miranda
- Los nombramientos fueron aprobados por 242 votos a favor, 208 en contra y cero abstenciones

Ante el Pleno de la Cámara de Diputados, rindieron protesta como funcionarios del Servicio de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Antonio Martínez Dagnino, Armando Ramírez Sánchez, Gari Gevijoar Flores Hernández González y Ricardo Carrasco Varona.

Ello, luego de que, en sesión presencial, diputadas y diputados avalaron sus nombramientos con 242 votos a favor, 208 en contra y cero abstenciones.

El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, fue el encargado de tomarle la protesta a Antonio Martínez Dagnino como Jefe del Servicio de Administración Tributaria; a Armando Ramírez Sánchez como Administrador General de Grandes



Contribuyentes; a Gari Gevijoar Flores Hernández González como Administrador General de Recaudación, y a Ricardo Carrasco Varona como Administrador General Jurídico.

Conforme al dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, Antonio Martínez Dagnino cuenta con la experiencia y el perfil profesional para realizar las funciones de Jefe del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, al haberse desempeñado como servidor público dentro del Servicio de Administración Tributaria y en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

En tanto, Armando Ramírez Sánchez tiene licenciatura en Contaduría Pública, con especialidad en Estrategia Financiera, y maestría en Consultoría Estratégica de Negocios, así como haberse desempeñado tanto en la iniciativa privada como dentro del Servicio de Administración Tributaria en temas afines, por lo que reúne el perfil para ser Administrador General de Grandes Contribuyentes.

Por su parte, Gari Gevijoar Flores Hernández González, cuenta con licenciatura en Derecho y en el ámbito profesional se desempeñó en diversos cargos dentro del Servicio de Administración Tributaria, por lo que también cumple con la experiencia y el perfil profesional para desempeñarse como Administrador General de Recaudación

A su vez, Ricardo Carrasco Varona cursó la licenciatura en Derecho y cuenta con una amplia trayectoria profesional de más de 13 años dentro del Servicio de Administración Tributaria, por lo cual cumple con la experiencia y el perfil profesional para desempeñarse como Administrador General Jurídico.

Cuentan con conocimientos y cumplen los requerimientos

En la fundamentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva (Morena), expresó que México requiere instituciones de vanguardia y con un alto grado de eficiencia y eficacia, libres de corrupción, con procedimientos claros y gente profesional en el ejercicio del quehacer público en el país.

Añadió que el pasado 20 de octubre, el Ejecutivo Federal expidió los nombramientos en el Servicio de Administración Tributaria, por lo que, la instancia legislativa, procedió al análisis y valoración de las propuestas.



Para ello, precisó que el 6 de diciembre pasado se reunieron con los funcionarios propuestos para contar con mayores elementos acerca de su capacidad técnica y experiencia profesional.

Del desarrollo de la reunión, agregó, “las y los integrantes de la Comisión de Hacienda coincidimos en que los funcionarios cuentan con los conocimientos y cumplen con los requerimientos necesarios para desempeñar los cargos para los que fueron propuestos dentro del SAT; los principios de responsabilidad, neutralidad y eficacia”.

Argumentó que las y los integrantes de la instancia legislativa están convencidos de que el SAT debe realizar sus funciones con óptica de promover una administración tributaria más eficiente que priorice la simplificación administrativa, fortalezca la recaudación, aumente la presencia fiscal y mejore el desarrollo de la economía nacional.

“Confiamos que los funcionarios que hoy toman protesta, fortalecerán las áreas del Servicio de Administración Tributaria con su experiencia en la materia para lograr un México justo, con certeza jurídica para todos y así continuar consolidando la transformación de la vida pública en México”, agregó.